

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No. 177

PROCESO : 76-111-33-33-001-2013-00243-01  
ACTOR : CLAUDIA PATRICIA GALLEGO  
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
ACCIÓN : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Santiago de Cali, seis (6) de abril de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la entidad accionada (fls. 102 al 111 cdno No. 1) contra la Sentencia de fecha 29 de agosto de 2014, proferida por el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Buga-Valle (fls. 69 al 100 cdno No. 1), mediante la cual se accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente al Agente del Ministerio Público y por estado a las otras partes.

NOTIFÍQUESE.

  
**ZORANNY CASTILLO OTALORA**  
Magistrada

RECIBIDO  
DEL VALLE  
APR 14 4 08 PM '15